

EXP-UNC: 0051573/2018.

VISTO

La nota presentada por el Dr. Damián BARSOTTI, por la cual solicita autorización, en los términos de la Ord. HCS 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS 1/2018, para dictar la materia "Programación Distribuida sobre Grandes Volúmenes de Datos" en el marco de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Ord. HCS 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS 1/2018 autorizan estas actividades;

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Damián BARSOTTI (legajo 34.577), en los términos de las Ord. HCS 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS 1/2018, para dictar la materia "Programación Distribuida sobre Grandes Volúmenes de Datos" en el marco de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, la cual tendrá una carga horaria de 8 (ocho) horas no presenciales durante los días 1 al 6 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

Mf.
Em
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 387/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF